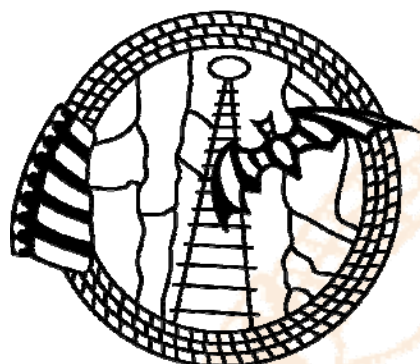


ANEXO II

**FEDERACIÓ D'ESPELEOLOGÍA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA**



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
PARA RESCATES**

**De la "Vocalía de Grupo de
Espeleosocorro de la FECV"**

Aprobado el 30 de noviembre de 2013

PRÓLOGO:

En un rescate en cavidades intervienen una serie de factores, la mayor parte propios del medio, que lo hacen especialmente complicado, tales como: la oscuridad, la humedad, la morfología de la cavidad, los riesgos característicos del medio, etc.

Todo esto supone tener que realizar el rescate exclusivamente con medios manuales y utilizando una serie de técnicas y materiales específicos. Por lo general durante una intervención se necesitan muchos socorristas y mucho equipo, resultando muy complicado poder mantener una comunicación fiable y continua, lo que agrava todavía más la coordinación del rescate.

Estas circunstancias, junto a la confusión que se genera ante un accidente, todavía complican más el rescate. Generalmente es muy poca la información que se posee sobre el accidente y el lugar del mismo, debido a la inaccesibilidad del lugar.

Para abordar con éxito un rescate de estas características: muchos socorristas, gran cantidad de material y larga duración, es necesario tener una buena estructura operativa y una buena organización para poder realizarlo con el mínimo de socorristas, de material y de tiempo.

La efectividad del rescate repercute favorablemente en las personas que intervienen, pero sobre todo se hace vital para el accidentado, ya que de la rapidez con que se realice el rescate depende directamente su estado, por lo que es vital los aspectos estructurales, de organización y de dirección de un rescate en cavidades.

ÍNDICE:

1 ESTRUCTURA OPERATIVA

- 1.1 ORGANIGRAMA OPERATIVO
- 1.2 FUNCIONES
 - 1.2.1 DIRECTOR
 - 1.2.2 DELEGADO PROVINCIAL
 - 1.2.3 COORDINADOS DEL RESCATE
 - 1.2.4 CENTRO DE CONTROL
 - 1.2.5 SECRETARIO DEL RESCATE
 - 1.2.6 RESPONSABLE DE MATERIAL
 - 1.2.7 JEFE DE EQUIPO
 - 1.2.8 SOCORRISTA
 - 1.2.9 MÉDICO
 - 1.2.10 ESPECIALISTA
 - 1.2.11 RESERVA
 - 1.2.12 COLABORADOR
- 1.3 EQUIPOS
 - 1.3.1 EQUIPO DE RECONOCIMIENTO
 - 1.3.2 EQUIPO OPERATIVO
 - 1.3.3 EQUIPO DE ASISTENCIA
 - 1.3.4 EQUIPO DE DESOBSTRUCCIÓN
 - 1.3.5 EQUIPO DE TRANSMISIONES
 - 1.3.6 EQUIPO DE ESPELEOBUCEO

2 CRONOLOGÍA DEL RESCATE

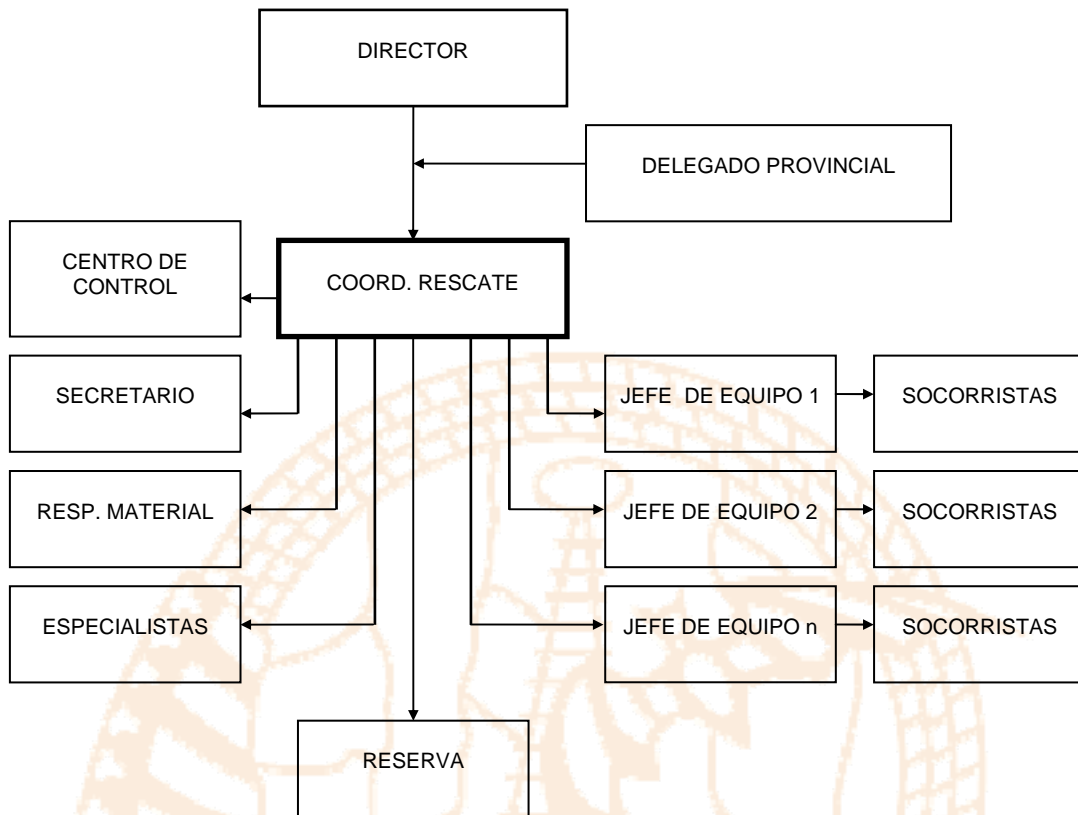
- 2.1 ACCIDENTE
- 2.2 ALERTA
- 2.3 CONVOCATORIA
- 2.4 MOVILIZACIÓN
- 2.5 RESCATE
- 2.6 DESCONVOCATORIA
- 2.7 DESPUÉS DEL RESCATE

3 ACTUACIÓN DE LOS SOCORRISTAS

- 3.1 DIRECTOR
- 3.2 COORDINADOR DEL RESCATE DEL RESCATE
- 3.3 SECRETARIO DEL RESCATE
- 3.4 RESPONSABLE DE MATERIAL
- 3.5 JEFE DE EQUIPO
- 3.6 SOCORRISTA

1.- ESTRUCTURA OPERATIVA DE UN RESCATE

1.1.- ORGANIGRAMA OPERATIVO:



A continuación se describen las características de cada una de las partes integrantes de la Estructura Operativa.

1.2.- FUNCIONES

1.2.1.- DIRECTOR:

Es el responsable e interlocutor ante cualquier estamento: F.E.C.V., Protección Civil (PC), etc. Sus funciones son:

- Convocar a los efectivos del G.E. tras recibir la alerta de P.C..
- Nombrar al Coordinador del Rescate y facilitar la tarea del mismo.
- Mantener comunicación permanente con PC y el Coordinador del Rescate.
- Solicitar a PC la intervención de los grupos de rescate o especialistas que se consideren necesarios.
- Confeccionar los comunicados de salvamento conjuntamente con el miembro de PC destinado a tal fin.
- Será el único interlocutor del G.E. con los familiares y medios de comunicación.
- Redactar un informe sobre el accidente y las actuaciones llevadas a cabo por el G.E..
- Delegar en el miembro de G.E. que considere para cualquiera de estas funciones.

1.2.2.- DELEGADO PROVINCIAL:

Es el representante del Director en cada provincia, y es la persona en la que el Director podrá delegar las funciones propias de su cargo.

1.2.3.- COORDINADOR DEL RESCATE:

Es el responsable directo del procedimiento técnico del rescate, siendo la persona encargada de la coordinación de todos los medios materiales y humanos que intervienen en el mismo. En él converge toda la información que se genera entorno al rescate y de él parten todas las decisiones, apoyándose en el DIRECTOR. Tiene la formación de un Jefe de Equipo. Sus funciones son:

- Coordinar el rescate en todo momento, desde que es nombrado por el Director hasta que se desconvoca la alerta.
- Mantener comunicación permanente con PC, el Director y el Secretario, así como con cada uno de los Equipos que intervengan.
- Prever el personal necesario para el rescate, ya sea para movilizar o para dejar de reserva.
- Prever y solicitar a PC, los medios de transporte, comunicaciones, materiales, avituallamiento y asistencia médica que crea oportunos.
- Concertar con PC la forma de recepción y aproximación de los socorristas al lugar del accidente.
- Elegir la ubicación del Centro de Control.
- Comprobar que todo el personal que participa conoce sus funciones y el lugar al que ha sido asignado.
- Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad por parte de todos los que participan en el rescate.
- Nombrar los secretarios que considere oportunos.
- Nombrar al Responsable de Material.
- Nombrar a los Jefes de Equipo.
- Facilitar al Director un informe sobre los aspectos técnicos y generales del accidente y las actuaciones llevadas a cabo por el G.E.
- Delegar en el Secretario, Encargado de Material y Jefes de Equipo las funciones que considere, dentro de sus competencias.

1.2.4.- CENTRO DE CONTROL:

Es el lugar desde donde se coordina y dirige el rescate. La ubicación del mismo es decisión del Coordinador del Rescate y ha de cumplir las siguientes condiciones:

- Contar con teléfono o con un sistema fiable de comunicación.
- Contar con medios de gestión: sillas, mesas, etc.
- Estar próximo al lugar del accidente.
- Debe garantizar privacidad, para evitar el tránsito de personas no autorizadas y permitir la toma de decisiones sin influencias o presiones externas.

1.2.5.- SECRETARIO DEL RESCATE:

Es el responsable administrativo del rescate y será nombrado por el Coordinador del Rescate. Sus funciones son:

- Llevar el diario del rescate, recopilar toda la documentación que genere el mismo y anotar los mensajes transmitidos por radio o teléfono.
- Estar en todo momento en contacto con el Coordinador del Rescate, atendiendo al teléfono y los demás sistemas de comunicación.
- Solicitar a PC, por fax, las confirmaciones de convocatoria y desconvocatoria del rescate.
- Movilizar y desmovilizar a los socorristas, tanto a los que se requieran para actuar como a los que han de permanecer en reserva, a requerimiento del Coordinador del Rescate.
- Recopilar toda la información posible sobre el lugar donde ha ocurrido el accidente.
- Llevar un seguimiento de las personas que intervienen en el rescate, el destino y los tiempos de actuación de cada uno de ellos.
- Cualquier otra función que le encomiende el Coordinador del Rescate en el ámbito de sus competencias.

Desempeñará sus funciones en el Centro de Control, o donde le encomiende el Coordinador del Rescate, además, podrá existir más de un secretario, según criterio del Coordinador del Rescate, en previsión de turnos rotativos o bien por acumulación de tareas.

1.2.6.- **RESPONSABLE DE MATERIAL:**

Es el responsable del equipo y los medios movilizados en el rescate y será nombrado por el Coordinador del Rescate. Sus funciones son:

- Preparar los medios materiales que se necesite para el rescate.
- Confeccionar el Parte de todo el material: técnico, de comunicaciones, etc. que se movilice para la actuación.
- Controlar el material que se destina a cada equipo, así como el que queda disponible.
- Controlar la devolución del material de cada equipo, tomando nota de las incidencias ocurridas con el mismo.
- Velar por la buena conservación y mantenimiento del material.
- Cualquier otra función que le encomiende el Coordinador del Rescate en el ámbito de sus competencias.

Desempeñará sus funciones en el lugar que le encomiende el Coordinador del Rescate, además, podrá existir más de un Responsable de Material, según criterio del Coordinador del Rescate, en previsión de turnos rotativos o bien por acumulación de tareas

1.2.7.- **JEFE DE EQUIPO:**

Es un especialista en técnicas espeleológicas de rescate y es el responsable de un Equipo Operativo. Además cuenta con una buena forma física y buena técnica espeleológica, sabe realizar el auto socorro y posee conocimientos de primeros auxilios. Será nombrado por el Coordinador del Rescate y de él dependen las decisiones técnicas, de organización o de cualquier otra índole sobre el equipo y la zona asignada por el Coordinador del Rescate, a quien informará de su actuación. Los jefes de Equipo se nombrarán a razón de uno por equipo y tantos como se necesiten. Sus funciones son:

- Es el responsable de su equipo, la persona que mediará con el Coordinador del Rescate, el médico u otro Jefe de Equipo.
- Debe conocer perfectamente su objetivo y preparar el plan de evacuación para el tramo que le ha sido asignado.
- Calcular los recursos necesarios para la actividad a realizar.
- Comprobar con los Jefes de los Equipos colindantes los límites de su zona.
- Organizar a su equipo y asignar tareas.
- Revisar toda la instalación de la zona que le ha sido asignada, comunicando al Coordinador del Rescate cuándo ésta está preparada.
- Dar las órdenes oportunas para trasladar la camilla a través de su zona y de las instalaciones.
- Controlar el estado físico y psicológico de su equipo.
- Conocer en todo momento dónde se encuentra cada uno de los miembros de su equipo.
- Velar por el cumplimiento de las medidas de seguridad por parte de su equipo mientras dure el rescate.
- Controlar el material que utiliza para su posterior devolución.
- Hacer un informe del desarrollo del rescate en la zona asignada, así como la ficha técnica de Rescate de su zona.

1.2.8.- **SOCORRISTA:**

Es un especialista en técnicas de rescate en cavidades. Además cuenta con una buena forma física y buena técnica espeleológica, sabe realizar el auto socorro y posee conocimientos de primeros auxilios.

Además ha de tener una buena predisposición al trabajo en grupo y respetar las decisiones de su Jefe de Equipo. Sus funciones son:

- Transportar el equipo necesario para el rescate.
- Equipar y desequipar las instalaciones que le asigne su Jefe de Equipo.
- Realizar el transporte de la camilla por las instalaciones y recorridos en la zona a la que ha sido asignado.
- Realizar las tareas que le encomiende su Jefe de Equipo.

1.2.9.- MÉDICO:

Es el encargado de prestar la asistencia sanitaria al accidentado dentro de la cavidad.

Al médico se le proporcionará un grupo de personas (Equipo de Asistencia). Durante la evacuación de la camilla, el médico podrá paralizar ésta en el momento que considere oportuno para atender al accidentado.

1.2.10.- ESPECIALISTA:

Es aquella persona que durante el rescate realizará trabajos en los que está especializado, a requerimiento del Coordinador del Rescate o los Jefes de Equipo, siendo éstos complementarios a las tareas propias del rescate. Podrán formar equipo junto a otro especialista en la misma modalidad, o bien se le asignarán socorristas como personal de apoyo. Las especialidades son:

- Desobstrucciones.
- Transmisiones.
- Espeleobuceo.
- etc..

1.2.11.- RESERVA:

Es el conjunto de personas: Jefes de Equipo, socorristas y especialistas, que han sido avisados de la alerta pero que no han sido movilizados. Estos técnicos permanecerán preparados y localizables hasta que se requiera su intervención o se desconvoque la alerta.

1.2.12.- COLABORADOR:

Es aquella persona que colaborará en el rescate a requerimiento del Coordinador del Rescate. Dependerá del jefe del equipo al que ha sido asignado o directamente del Coordinador del Rescate, no pudiendo constituir por ellos mismos equipos autónomos.

Su colaboración es puntual y transitoria y no supone la pertenencia al G.E.

1.3.- EQUIPOS

1.3.1.- EQUIPO DE RECONOCIMIENTO:

Compuesto por un Jefe de Equipo y 2 ó 3 socorristas, será el primer equipo que partirá al lugar del accidente, junto al Coordinador del Rescate, para reconocer sobre el terreno las consecuencias del accidente y poder conseguir la mayor información sobre lo sucedido, las necesidades y las características del rescate. Este equipo llevará:

- Indumentaria y equipo individual.
- Material de instalación.
- Sacas de asistencia.
- Camilla.
- etc.

Y atenderá a las siguientes tareas:

- Revisar la instalación de cuerda existente y reponer los posibles desperfectos que se hayan producido en la misma.
- Llegar hasta el accidentado para recabar la máxima información sobre su estado, lugar del accidente y las características del sitio en que se ha producido el mismo.
- Atender al accidentado en lo posible, permaneciendo en todo momento junto al mismo alguno de sus componentes.
- Reconocer el trayecto por donde se realizará el rescate, recabando información sobre los riesgos y dificultades: posibles crecidas, cursos de agua, desprendimiento de piedras, etc.; sobre las estrecheces y pasos conflictivos; sobre pozos y resaltes: número, orden y profundidad de los mismos, así como balizar los lugares conflictivos para evitar pérdidas durante la entrada de los socorristas.
- Si no se conoce la situación de la boca, colaborar en las tareas de búsqueda.
- Informar puntualmente de los detalles al Coordinador del Rescate.

La labor de este equipo es muy importante, de él depende realizar el rescate con los medios adecuados y en el menor tiempo posible, así como conocer rápidamente las necesidades del accidentado.

En caso de tratarse de una cavidad complicada, no conocer el lugar donde se encuentra el accidentado, o cualquier otra circunstancia, se podrá formar más de un Equipo de Reconocimiento.

Los pozos y resaltes se numeraran desde el interior hasta el exterior, y se indicará en la cabecera de los mismos el número que le ha sido asignado. De esta manera se facilita la localización de las dificultades dentro de la cavidad y se evitan confusiones.

Una vez realizadas las tareas asignadas, el Coordinador del Rescate lo disolverá, distribuyendo a sus miembros entre otros equipos.

1.3.2.- EQUIPO OPERATIVO:

Compuesto por el Jefe de Equipo y un número indeterminado de socorristas (entre 4 y 8), es la unidad operativa encargada de resolver las dificultades técnicas de la zona asignada por el Coordinador del Rescate y garantizar el paso de la camilla por la misma sin interrupciones. Atenderá a las siguientes tareas:

- Resolver las dificultades técnicas y superar los obstáculos que plantea la zona.
- Montar y desmontar las instalaciones, así como trasladar todo el equipo necesario para las mismas, tanto a la entrada como en la salida de la cavidad.
- Transportar la camilla a lo largo del tramo que le ha sido asignado.
- Garantizar la seguridad del accidentado durante el tiempo que éste permanece en la zona.

Estará en todo momento en contacto con el Coordinador del Rescate.

Los componentes de un Equipo atenderán y respetarán, en todo momento, las instrucciones de su Jefe de Equipo.

En caso de que se prolongue en exceso el rescate, el Coordinador del Rescate podrá mandar otro equipo como relevo.

1.3.3.- EQUIPO DE ASISTENCIA:

Compuesto por 2 ó 3 socorristas, estará a disposición del médico, facilitando su labor. atenderá a las siguientes tareas:

- Acompañar al médico en la entrada hasta el herido, así como en la salida de la cavidad, velando por su seguridad.

- Introducir en la cavidad la camilla, alimentos y el equipo médico necesario para la atención del accidentado.
- Acomodar, bajo el asesoramiento del médico, al accidentado en la camilla.
- Permanecer en todo momento en compañía del médico y seguir sus indicaciones dentro de sus posibilidades.

Es conveniente que en éste equipo valla el socorrista mejor capacitado para atender a un herido. Los componentes de éste equipo probablemente serán recolocados del Equipo de Reconocimiento.

1.3.4.- EQUIPO DE DESOBSTRUCCIÓN:

Compuesto por un especialista en desobstrucciones y un número indeterminado de socorristas, se encargará de garantizar el paso de la camilla por cualquiera de las estrecheces que se interpongan en el recorrido de la misma hasta la salida. Realizará las siguientes tareas:

- Ensanchar con medios físicos, mecánicos o químicos, los puntos por donde no pueda pasar la camilla.
- Limpiar y retirar los escombros de los pasos ensanchados.
- Trasladar el equipo que necesite para desempeñar su trabajo.
- Estar en todo momento en contacto con el Jefe de Equipo y el Coordinador del Rescate.

Este equipo podrá trabajar en distintas zonas según las necesidades, dependiendo directamente del Jefe de Equipo de la zona donde esté trabajando.

En caso de requerirse los servicios de este equipo, será de los primeros en entrar, y se podrá organizar tantos equipos como sean necesarios.

Una vez realizadas las tareas asignadas, permanecerán en el exterior por si se necesitaran nuevamente sus servicios.

1.3.5.- EQUIPO DE TRANSMISIONES:

Compuesto por un especialista en transmisiones y un número indeterminado de socorristas, se encargará de garantizar el enlace entre el Coordinador del Rescate y los distintos equipos que intervienen en el rescate. Si la comunicación se realiza por medio de estafetas, serán los encargados de llevar y traer los mensajes.

Cuando la comunicación se realice por medio de radio o teléfono, se encargarán de las siguientes tareas:

- Montar y desmontar la línea telefónica, o los repetidores, en su caso.
- Montar, desmontar y comprobar los equipos de emisión-recepción.
- Portear el equipo que necesite para desempeñar su trabajo.
- Estar en todo momento en contacto con el Coordinador del Rescate.

Cuando se prevea emplear un sistema de comunicación por cable, el tendido del mismo no se realizará hasta que no esté claro el lugar por donde se procederá a la evacuación de la camilla. Mientras, y hasta que esté la línea preparada, la comunicación se realizará por medio de estafetas. Si las circunstancias lo requieren, durante ese tiempo, se aumentará el número de componentes hasta que los trabajos de montaje estén terminados.

El Coordinador del Rescate podrá aumentar o disminuir los componentes de este equipo según las necesidades del momento.

1.3.6.- EQUIPO DE ESPELEOBUCEO:

Compuesto por un número indeterminado de espeleobuceadores, se encargará de garantizar el paso de la camilla por las zonas sumergidas. Atenderá a las siguientes funciones:

- Realizar los reconocimientos en los que se requiera equipo de inmersión.

- Preparar las zonas sumergidas por donde pasará el accidentado.
- Transportar la camilla por los tramos sumergidos.
- Velar por la seguridad del accidentado bajo del agua.
- Estar en todo momento en contacto con el Jefe de Equipo.

Este equipo tiene unas características especiales, ya que en los tramos y cavidades sumergidas tienen que desempeñar y desarrollar todos los trabajos y funciones que se han descrito, a lo que hay que añadir las dificultades propias del medio en el que se han de mover.

Este equipo dependerá directamente del Jefe de la zona donde estén trabajando.

Para procurar el mejor estado físico posible de los buceadores, el Coordinador del Rescate les asignará los socorristas que necesiten para el transporte del equipo.

En caso de requerirse los servicios de este equipo, será de los primeros en entrar, y se podrá organizar tantos equipos como sean necesarios.

2.- CRONOLOGÍA DEL RESCATE

2.1.- ACCIDENTE:

Suceso que da origen a la alerta por la que se va a solicitar la actuación del G.E.

2.2.- ALERTA:

Ésta se produce por el aviso de lo ocurrido, motivando la convocatoria del G.E.

Un compañero, o cualquier persona enterada de lo sucedido, informa de lo ocurrido llamando al teléfono de emergencias de Protección Civil (PC) al número 112.

Al recibir la alerta, es imprescindible que PC recopile toda la información posible, ya que de ella depende el que se pueda agilizar al máximo el rescate. Para ello se rellenará un parte de accidente que contendrá la siguiente información:

- Quién da el aviso: nombre y forma de contactar.
- Qué ha ocurrido: causas que motivan la alerta.
- Cuándo ha ocurrido: día y hora.
- Dónde ha ocurrido: cavidad, partida, municipio y provincia.
- En qué estado se encuentra/n el/los accidentado/s
- Identificación del/los accidentado/s: nombre, apellidos, domicilio, peso, altura, edad, teléfono de aviso, vehículo: marca, modelo, color y matrícula.
- Tipo de cavidad (sima o cueva)
- Punto de la cavidad en que se ha producido el accidente, cota y distancia hasta la boca.
- Condiciones de la cavidad: es activa, está en carga, tiene sifones, hay estrecheces, existe riesgo de desprendimientos, etc.
- Condiciones atmosféricas, en el exterior.
- Dónde recibirá al G.E. el que ha dado la alerta.
- Forma de acceso.
- Lugar hasta donde se llega con los vehículos, y que tipo de vehículos.
- Tiempo de aproximación a pie hasta la boca.
- Necesidad de balizar la aproximación hasta la boca.
- Si está federado y a que club pertenece el accidentado.

Tras contrastar esa información, PC procederá a la convocatoria del G.E. según el modo establecido.

2.3.- CONVOCATORIA:

Esta fase corresponde al momento en que PC comunica lo sucedido al G.E., formalizándose por dos vías: la primera con la localización de uno de sus miembros, y la segunda por medio de la solicitud de intervención que PC manda al G.E. por fax, junto a toda la información que PC dispone sobre el accidente.

Para localizar a un responsable del G.E., PC llamará telefónicamente, según el orden establecido en la relación de componentes que el G.E. le entrega periódicamente, hasta localizar a uno de ellos. El primero que aparece en esa lista es el Director del G.E. y luego tres relaciones, una por cada provincia, encabezada cada una de ellas por el Director Provincial seguido de los jefes de equipo y los socorristas, donde indicará la cualificación y especialidad de cada uno de ellos.

A partir de ese momento comienza la movilización del G.E..

En caso de que la alerta no provenga de PC, sino que se haya contactado directamente con algún miembro del G.E., éste recopilará toda la información posible e indicará, a quien le ha dado el aviso, que se ponga en contacto con PC para que proceda a la convocatoria oficial del G.E..

2.4.- MOVILIZACIÓN:

Una vez que el G.E. ha recibido la solicitud de intervención, el Director procederá de la siguiente manera:

- Avisará al Presidente de la F.E.C.V.
- Localizará y avisará a un primer grupo de componentes del G.E., indicándoles cuál será el lugar de concentración.
- Nombrará Coordinador del Rescate al jefe de equipo que considere oportuno.
- Facilitará las llaves del nido de material.
- Verificará la convocatoria del rescate por medio del fax que habrá mandado PC. En caso de no haberlo recibido lo solicitará a PC.
- Estudiará la información sobre el accidente mandada por PC.

En caso de no ser localizado el Director del G.E. ni el Director provincial, el primero en ser localizado, según la relación de P.C., asumirá el puesto de Coordinador del Rescate, encargándose además de realizar los pasos que se han descrito anteriormente.

Después de ser nombrado el Coordinador del Rescate, éste procederá de la siguiente manera:

- Conseguirá las llaves del nido de material y se desplazará hasta el lugar de concentración.
- Verificará la convocatoria del rescate.
- Estudiará la información sobre el accidente mandada por PC.
- Se procurará los medios de comunicación y transporte necesarios para el primer equipo, así como la forma de recepción y aproximación de los socorristas al lugar del accidente.
- Comenzará a planificar y preparar el rescate.

Una vez han llegado los primeros socorristas avisados, el Coordinador del Rescate nombrará al Secretario, al Responsable de Material y formará el Equipo de Reconocimiento.

Los socorristas que reciben el aviso, por parte del Director, Coordinador del Rescate o del Secretario del mismo, se atenderán a las instrucciones que se les indiquen sobre el estado en que se encuentran: si están movilizados o quedan en reserva, así como la hora de concentración, el lugar al que deben acudir o el equipo que han de llevar.

Los socorristas movilizados se concentrarán con su equipo personal en el lugar determinado para cada provincia, que generalmente coincidirá con los nidos de material o Centro de Operaciones de PC correspondiente.

Los socorristas que queden de reserva esperaran, donde puedan ser localizados, hasta su requerimiento o desconvocatoria de la alerta.

El Coordinador del Rescate tendrá como prioridad proveerse de un medio de comunicación, ya sean los propios del G.E. o los de PC, que le garanticen en todo momento el contacto con PC y con toda la estructura del rescate. De igual modo gestionará el transporte con PC.

Mientras tanto, el Secretario seguirá con la localización de los socorristas, según instrucciones del Coordinador del Rescate, y recopilará toda la información posible sobre el lugar donde ha ocurrido el accidente.

Simultáneamente, el Equipo de Reconocimiento preparará el material de instalación que considere oportuno, así como la camilla, botiquín, sacas de asistencia, carburo y agua.

Una vez preparados, el Coordinador del Rescate, el Secretario y el Equipo de Reconocimiento, partirán al lugar del accidente con los medios proporcionados por PC. Mientras tanto, el Encargado de Material y los socorristas que hayan llegado al nido, se quedarán preparando el material que se prevea, según la información disponible, y esperarán las instrucciones del Coordinador del Rescate.

2.5.- RESCATE:

Una vez han llegado al lugar del accidente el Coordinador del Rescate y el Equipo de Reconocimiento, el Coordinador del Rescate tomará contacto con las personas que allí se encuentren: PC, bomberos, GC, etc. y la que ha dado la alerta.

El primer objetivo es conocer sobre el terreno y con noticias de primera mano lo que ha sucedido y dónde ha sucedido. Una vez contrastados todos los datos se procederá a localizar la cavidad, y acto seguido el Equipo de Reconocimiento comenzará su labor.

El Coordinador del Rescate ubicará el Centro de Control en el lugar que considere más adecuado, y seguirá con las tareas propias de su cargo.

Es importante solicitar la colaboración de un médico, en cualquier caso.

Mientras se espera la información del Equipo de Reconocimiento, comenzaran a llegar los primeros equipos y, si las circunstancias lo requieren, se balizará el recorrido de aproximación a la cavidad. A continuación, el Coordinador del Rescate reunirá a los Jefes de Equipo para ponerles al corriente de los pormenores del accidente y del rescate, y asignará las zonas, los equipos y las tareas para cada grupo. A partir de ese momento cada Jefe de Equipo agrupará a su equipo, programará la actividad a realizar y preparará el material necesario según las instalaciones previstas.

Una vez que el Equipo de Reconocimiento ha salido a la superficie informará al Coordinador del Rescate de los detalles del accidente, estado del accidentado, necesidad o no de asistencia médica, así como de las dificultades técnicas con que se encontrará el rescate. Después de lo cual se disuelve el equipo y sus miembros se incorporaran al Equipo de Asistencia, o donde lo considere oportuno el Coordinador del Rescate.

En este momento el Coordinador del Rescate valorará la necesidad de movilizar total o parcialmente a la reserva, pudiendo desconvocarla si no se necesitan más socorristas.

Una vez personado el médico se le asignará el Equipo de Asistencia, quien acompañará al médico y porteará la camilla y el equipo de asistencia sanitaria para asistir al accidentado.

El tramo comprendido entre el lugar del accidente hasta la boca se dividirá en un número de zonas que se denominaran alfabéticamente desde el interior al exterior. El equipo de Reconocimiento denominará numéricamente todas las dificultades existentes en dicho tramo (pozos, rampas, estrecheces, sifones, etc.), dejando en cada una de ellas el número que le han asignado.

Los Equipos Operativos se denominaran alfabéticamente, coincidiendo con la zona que le ha sido asignada. Cuando los equipos estén preparados comienzan a entrar, primero el equipo que ha de llegar más abajo y sucesivamente hasta el equipo que se queda en la entrada.

El Coordinador del Rescate mantendrá comunicación en todo momento con cada Jefe de Equipo y con el médico. Si no se cuenta con radio ni teléfono se realizará por medio de mensajeros, remitiendo todas las instrucciones por escrito y por duplicado.

Es importante tener clara la estructura jerárquica en un rescate, así como respetar la individualidad del equipo y del socorrista.

Cuando una zona está preparada, el Jefe de Equipo lo comunicará al Coordinador del Rescate, quien dará las instrucciones en cada caso. En el momento que el Coordinador del Rescate vea que la camilla puede empezar a moverse sin interrupciones, mandará comenzar la extracción del accidentado.

En ocasiones lo más recomendable no es sacar al accidentado de una tirada, sino sacarlo con pequeñas paradas para que pueda descansar y airearse el herido.

El herido irá siempre acompañado por el médico o por un socorrista asesorado por el mismo.

Cuando la camilla ha cruzado una zona, el equipo correspondiente desmontará las instalaciones. Conforme los equipos han recogido el material y están preparados para salir, comenzaran a salir con el mismo orden de entrada, desmontando cada uno el tramo de instalación vertical de su zona. Los equipos no cruzaran una zona sin la autorización del Jefe de Equipo de ese tramo y en ningún caso adelantaran a la camilla, a no ser que ésta se haya detenido fuera de las instalaciones y el paso de los socorristas no supongan un retraso en la tareas de evacuación.

Los Jefes de equipo realizaran un informe sobre su actuación, desde que le asignan el grupo hasta que termina el rescate, donde recoja: el montaje y desmontaje de la instalación, extracción de la camilla, salida de la cavidad, incidentes, etc.. Antes de abandonar su zona comprobaran que no quedan olvidados ni material ni residuos. Las instalaciones se denominaran con el número de la dificultad, en el caso de existir más de una instalación por dificultad, estas seguirán teniendo el número de la dificultad al que se le añadirá un punto y otro número dando un orden correlativo del interior al exterior.

El transporte del accidentado desde la boca hasta la ambulancia o el helicóptero, es competencia de PC. Si PC no dispusiera de efectivos para el porteo de la camilla lo realizaran los socorristas que en ese momento se encuentren disponibles.

Después de salir todos los equipos de la cavidad, el Coordinador del Rescate reunirá a los Jefes de Equipo para recoger los informes y conocer los pormenores del rescate.

Una vez recogido todo el equipo y comprobado que todos los socorristas están concentrados, se regresará al punto de partida y se guardará el material, tras lo cual se dará por finalizado el rescate.

2.6.- DESCONVOCATORIA:

Una vez en el punto de partida, y después de guardar el material y comprobar que han regresado todos los socorristas, el Coordinador del Rescate notificará a PC que el rescate ha terminado, quien procederá a desconvocar por escrito al G.E.

Después de recibir el escrito se dará por finalizado el rescate y se desconvocará a los socorristas movilizados y a los que permanecieran en reserva.

2.7.- DESPUÉS DEL RESCATE:

Una vez concluido el rescate es necesario realizar una serie de gestiones:

- Recuento y mantenimiento del material.
- Certificados de asistencia.

- Recopilación y estudio de todos los documentos del rescate.
- Cálculo de gastos del rescate.
- Análisis del rescate.
- Realización de un informe sobre el rescate.

El informe del accidente se hará llegar a cada uno de los organismos que hayan intervenido en el rescate.

Con toda la información generada por el rescate, y después de una pequeña reflexión, se realizará una jornada técnica para analizar los pormenores del mismo.

La finalidad de esta jornada técnica es estudiar las causas del accidente, para poder evitar accidentes de esas características, y para corregir los errores o deficiencias que hayan surgido durante el transcurso del rescate, para depurar y perfeccionar las actuaciones del Grupo de Espeleosocorro y aumentar la eficacia del mismo.

3.- ACTUACIÓN DE LOS SOCORRISTAS

3.1.- EL DIRECTOR:

Después de ser convocado el G.E., el DIRECTOR comenzará con la movilización de los primeros socorristas, indicando el lugar de concentración. Nombrará al Coordinador del Rescate, al que facilitará toda la información que dispone sobre el accidente, así como las llaves del nido de material. De igual modo informará al Presidente de la F.E.C.V.

Verificará con PC tanto la alerta como la desconvocatoria del G.E..

Estará al corriente del transcurso del rescate, facilitando en todo lo posible la tarea del Coordinador del Rescate.

3.2.- EL COORDINADOR DEL RESCATE:

Después de ser nombrado, comenzará con la movilización de los socorristas. Entre los primeros miembros del G.E. que lleguen al lugar de concentración nombrará al Secretario, al Encargado de Material, y el Equipo de Reconocimiento. Tras confirmar con el Director la disponibilidad de medios de transporte y comunicaciones, se desplazará al lugar concertado para partir, con el Secretario y el Equipo de Reconocimiento, hasta el lugar del accidente.

En el destino será recibido por los efectivos concertados con PC, así como la persona que ha dado el aviso de alerta. Después de conocer de cerca los pormenores del accidente, buscará un emplazamiento para el Centro de Control y comenzará a gestionar los recursos humanos y materiales a su alcance. El Centro de Control se establecerá en un lugar que garantice en todo momento las comunicaciones con PC y los medios desplazados del G.E., permitiendo realizar las tareas organizativas y administrativas del rescate.

Con la información de primera mano recibida a su llegada y mientras espera los datos sobre el estado del herido, las características de la cavidad, etc., realizará las previsiones sobre material, número de equipos y especialistas según los efectivos de que dispone.

La formación de los Equipos Operativos y su composición, la podrá realizar en el momento que conozca los nombres y cualificación de los socorristas que han sido movilizados y están preparados para actuar. De igual modo podrá realizar los cambios que crea oportunos, formando y disolviendo equipos según las necesidades de cada momento.

Cuando salga el Equipo de Reconocimiento informará al Coordinador del Rescate de todos los detalles que se requieren para el rescate. Con los datos definitivos sobre el accidente, reunirá a los Jefes de Equipo y planteará las bases para el rescate. En el caso de no disponer de suficientes recursos movilizados, tanto humanos como materiales, solicitará la intervención del resto de provincias de la Comunidad Valenciana, y en caso de ser insuficientes solicitará refuerzos a través del DIRECTOR.

El Coordinador del Rescate se encargará de gestionar con los distintos organismos las necesidades de medios, materiales, avituallamiento, etc., y tendrá previstas las necesidades de los socorristas: comida, agua, carburo, etc.

Si el rescate se fuera a prolongar y se hiciera recomendable relevar a los equipos que están dentro de la cavidad, formará nuevos equipos para sustituir a los existentes. Para estos casos tendrá previsto un lugar donde los socorristas puedan dormir y descansar sin ser molestados mientras esperan a entrar en la cavidad o acaban de salir. También se tendrá previsto un espacio para estacionar los vehículos de los socorristas y donde almacenar y preparar el material del rescate. En cualquier caso el Coordinador del Rescate procurará que los socorristas descansen lo máximo antes, durante y después del rescate, y si es posible se evitará que éstos conduzcan en los desplazamientos para reducir al máximo la tensión.

Si las condiciones ambientales y lo abrupto del terreno lo hacen recomendable, mandará balizar el recorrido de aproximación hasta la cavidad. De igual modo es conveniente balizar un espacio de trabajo al rededor de la boca, para distanciar a los curiosos y evitar interferencias en las tareas del rescate.

El Coordinador del Rescate tendrá prevista la intervención de los Equipos de Especialistas, bien sean en desobstrucción, comunicaciones o espeleobuceo, así como la del médico. Si no se dispone de alguno de ellos los solicitará a PC. De igual modo gestionará los medios y equipos especializados aportados por los distintos organismos: PC, F.E.E., etc.

Estará al corriente de los pormenores del rescate en todo momento, conociendo como van las tareas de cada equipo, estando al corriente de los problemas que surjan sobre la marcha y de todo lo referente al accidentado, conociendo su estado, condiciones generales de seguridad en la cavidad: caída de piedras, riesgo de crecidas, condiciones atmosféricas, morfología de la cavidad, etc.

Con la información que posee el Coordinador del Rescate sobre el herido, el medio y los equipos de rescate, planificará la salida de la camilla. Lo recomendable para la evacuación del accidentado es que no se mueva la camilla hasta que no esté garantizada su evacuación.

La relación con la familia del accidentado es aconsejable hacerla recaer sobre PC. Además es preferible evitar que estén en el Centro de Control o en sus inmediaciones, siendo preferible que se encuentren en un lugar tranquilo y donde se pueda contactar con ellos.

La primicia de las noticias sobre el rescate se reservará para PC, siendo la información correcta y veraz. Se declinará el trato con la prensa a PC, y la información para la prensa se realizará por medio de partes en los que no se tratara nunca de las causas o responsabilidades, solamente se mencionarán aspectos técnicos sobre el transcurso del rescate.

Hay que tener mucha prudencia y ser discreto cuando se desconoce la identidad de los accidentados, no está clara la evolución de las circunstancias, se desconocen las causas o responsabilidades y no existe un diagnóstico médico de un profesional.

De la actitud disciplinada del conjunto de participantes en el rescate depende la buena imagen de la actuación. Por eso, para mantener la unidad entre los socorristas y evitar juicios sobre el rescate, no se realizaran declaraciones por parte de los mismos.

El análisis de las causas y responsabilidades del accidente es posterior al rescate y estará basado en los datos técnicos del mismo.

También hay que tener en cuenta que el momento en que los rescatados salen al exterior es delicado, ya que pueden hacer declaraciones desafortunadas o sin fundamento influenciadas por la fatiga, la emoción, el enfado, etc., que pueden perjudicar la imagen del rescate.

3.3.- EL SECRETARIO:

Es un cargo de confianza del Coordinador del Rescate, quien lo nombrará entre los primeros socorristas movilizados.

A partir de ese momento se encargará de localizar a los socorristas para movilizarlos o dejarlos en reserva, anotará los horarios de cada fase desde que se convoca al G.E. hasta que se desconvoca, reflejará los incidentes que surjan durante el rescate, llevará al día las hojas de tiempos, de personal, etc., recogerá toda la documentación que se genere durante el rescate, anotará los mensajes que se transmitan por radio o teléfono y confeccionará, junto al Coordinador del Rescate, las memorias de la intervención.

3.4.- EL RESPONSABLE DE MATERIAL:

Es un cargo de confianza del Coordinador del Rescate, quien lo nombrará entre los primeros socorristas movilizados.

A partir de ese momento se encargará del control del equipo y el material a utilizar en el rescate, asegurándose de que todo está en condiciones para ser utilizado y reponiendo las carencias que hubiese.

Con la información recopilada sobre la cavidad realizará la previsión del material necesario. Confeccionará el parte de salida de material y revisará el material al finalizar el rescate.

Comprobará por qué no se queda olvidado nada del material necesario para el rescate.

3.5.- EL JEFE DE EQUIPO:

Cuando es convocado a causa de un accidente, procederá según las instrucciones que reciba del Coordinador del Rescate. En el aviso se le indicará si está en Reserva o si está movilizado, en cualquier caso se preparará para una rápida intervención.

Si queda en reserva permanecerá localizable hasta que sea movilizado o sea desconvocado. Y si es movilizado cogerá su equipo individual y se desplazará al lugar que se le haya indicado.

Una vez se ha incorporado con el conjunto de socorristas movilizados el Coordinador del Rescate le asignará una zona y un equipo de socorristas.

En el lugar del accidente, el Coordinador del Rescate reunirá a los Jefes de Equipo para planificar el rescate y formar los grupos. A cada Jefe de Equipo se le dará la información que se posee sobre su zona, lo más probable es que no se tenga la topografía y se trabaje sobre el croquis que habrá confeccionado el Equipo de Reconocimiento.

A continuación cada Jefe de Equipo organizará a los socorristas que le han sido asignados y comenzará a planificar el rescate: instalaciones a realizar, material para equiparlas, carburo, agua, comida, etc.

Una vez que se llega a la zona asignada, lo primero que ha de hacer el Jefe de Equipo es ir a contactar con el Jefe del equipo que tiene por debajo, para confirmar entre ambos el límite de la zona; es importante que el límite esté claro por las dos partes para evitar que se pueda quedar algún paso sin equipar o atender. Seguidamente hará lo mismo con el Jefe del Equipo que se encuentra por encima.

Después de aclarados los límites de la zona, el Jefe de Equipo procederá a reconocer la zona y , posterior o simultáneamente, al reparto de tareas entre los socorristas a su cargo.

El Jefe de Equipo velará por la seguridad de los socorristas a su cargo, haciendo cumplir las medidas de seguridad personal a los mismos y evitando aquellas maniobras que puedan suponer un riesgo innecesario para los socorristas, el accidentado o el material. Ha de saber ganarse el respeto de su equipo y evitar las discusiones técnicas con los socorristas.

Si existen galerías con caos de bloques o zonas laberínticas, se procederá a balizar el trayecto que realizara la camilla, eligiendo el recorrido más cómodo y seguro para el transporte de la misma.

El Jefe de Equipo sabrá en todo momento donde se encuentra cada uno de los socorristas a su cargo, tanto en el interior como en el exterior.

En el caso de que necesite material, o cualquier otra cosa, lo pedirá al exterior por teléfono, en caso de no ser posible éste procedimiento, enviará a un socorrista a pedirlo al Jefe de Equipo que tiene por encima y luego al Jefe de Equipo que tiene más arriba, y así sucesivamente hasta el exterior. De igual modo, para mantener el contacto con el Coordinador del Rescate en todo momento, y no disponiendo de comunicación por medio de radio o teléfono, los mensajes se mandaran por escrito con un socorrista.

Cuando un socorrista, o un equipo, se está desplazando por la cavidad y tiene que atravesar una zona distinta a la suya, antes de ponerse a progresar por la instalación de vertical solicitará permiso al Jefe de Equipo o a los socorristas que estén trabajando esa zona.

Los equipos de especialistas cuentan con una cabeza visible y funcionan autónomamente, ahora bien, mientras están trabajando en una zona dependen directamente del Jefe de esa zona. Una vez han realizado todas las tareas de su especialidad, y el Jefe de Equipo le ha dado el visto bueno, se desvinculan de ese equipo y se trasladan a otra zona o quedan a disposición del Coordinador del Rescate.

Una vez se han equipado todas las instalaciones, y estas han sido revisadas por el Jefe de Equipo, se notificará al Coordinador del Rescate que la zona ya está preparada, quedando todo el equipo a la espera de instrucciones. La camilla no se comenzará a mover hasta que así lo indique el Coordinador del Rescate, quien lo hará en el momento que esté equipada toda la cavidad, o los tramos que faltan por montar puedan estarlo en el tiempo que tarde en llegar la camilla hasta ellos, de modo que no se produzcan parones en la evacuación.

El equipo esperara la camilla en el límite inferior de la zona. Cuando llegue la camilla, el médico o el Jefe del equipo inferior, informará al Jefe de Equipo que recibe la misma de las precauciones a tomar durante el traslado del accidentado. El Jefe de Equipo dará las órdenes para coger, mover, parar o dejar la camilla mientras está pasando por su zona. El médico podrá pedir la detención de la camilla cuando lo crea oportuno para asistir al accidentado.

Una vez que la camilla ha cruzado la zona y ha sido entregada al siguiente equipo, se procederá a desequipar las instalaciones y a recoger el material, esperando hasta que el equipo superior nos permita pasar sin entorpecer las tareas que estén realizando.

El Jefe de Equipo realizara un seguimiento de las instalaciones, tiempos, actividades, material, etc. de lo referente a su zona durante el rescate, debiendo entregar toda la documentación al Coordinador del Rescate cuando salga a la superficie.

En caso de ser necesario el relevo de los equipos que están dentro de la cavidad, estos se realizaran cuando lo disponga el Coordinador del Rescate. Cuando llega un equipo de relevo, los Jefes de los dos equipos se intercambian información y luego cada uno de ellos se dirige a su nuevo destino.

Si durante el transcurso del rescate un Jefe de Equipo quedara indispuerto, delegará en algún componente de su equipo hasta que llegue otro Jefe de Equipo en sustitución.

3.6.- EL SOCORRISTA:

Cuando es avisado por causa de un accidente, procederá según las instrucciones que reciba del Coordinador del Rescate. En el aviso se le indicará si está en Reserva o si está movilizado, en cualquier caso se preparará para una rápida intervención.

Si queda en reserva permanecerá localizable hasta que sea movilizado o sea desconvocado. Y si es movilizado cogerá su equipo individual y se desplazará al lugar que se le haya indicado.

Una vez se ha incorporado en el conjunto de socorristas movilizados será asignado a un equipo, a partir de entonces permanecerá atento a las indicaciones de su Jefe de Equipo.

En el lugar del accidente su Jefe de Equipo le asignará las tareas a realizar, procediendo a montar las instalaciones indicadas. En el caso que necesite material, o cualquier otra cosa, se lo comunicará al Jefe de Equipo quien se encargará de conseguirlo.

Una vez terminadas las tareas indicadas se lo comunicará al Jefe de Equipo, quedando a su disposición para otras tareas. De igual modo, si se tiene que ausentar se lo comunicará primero al responsable de la zona.

El socorrista no discutirá las decisiones de su Jefe de Equipo, pero como técnico tiene que ser autosuficiente para llevar a cabo las tareas que le han sido encomendadas. De igual modo participará activamente en las tareas de evacuación de la camilla, así como con las propias de su cargo, pudiendo realizar tareas de mensajería por decisión de su Jefe de Equipo.

Aprobado por la Junta Directiva de la F.E.C.V. con fecha.30 de Noviembre de 2.013

El Presidente de la FECV

El Secretario General de la FECV

Hilario Ubiedo de Oñate

Antonio Guillot Paillon

